

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Torrecampo. (PP. 2293/2012).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, y en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Explotación de los recursos de la sección A, denominado «Piedras Moleras» núm. 1380 y Plan de Restauración, promovido por José Soto Monge, situado en Paraje «Loma de Hornos», Polígono 21, parcelas 42 y 43, en el término municipal de Torrecampo, expediente AAU/CO/0047/11, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.<sup>a</sup> planta (Córdoba).

Córdoba, 21 de julio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), José Ignacio Expósito Prats.